



SuperSubsidio
Vigilamos tu caja de compensación

**INFORME CONSOLIDADO DEL FONDO DE SOLIDARIDAD Y
FOMENTO AL EMPLEO Y PROTECCIÓN AL CESANTE –
FOSFEC TERCER TRIMESTRE 2022**

Edificio World Business Port
Carrera 69 # 25 B - 44 Pisos 3, 4 y 7

Teléfonos: 3487777 - PBX: 3487800
www.ssf.gov.co - e-mail: ssf@ssf.gov.co
Bogotá D.C, Colombia

INFORME CONSOLIDADO DEL FONDO DE SOLIDARIDAD Y FOMENTO AL EMPLEO Y PROTECCIÓN AL CESANTE – FOSFEC TERCER TRIMESTRE DEL AÑO 2022 - ACUMULADO

Teniendo en cuenta la información reportada mensualmente por las 43 Cajas de Compensación Familiar correspondiente al FOSFEC, en el Sistema de Recepción, Validación y Cargue de Información de las Cajas de Compensación Familiar SIREVAC en cumplimiento de la Circular Externa 007 de 2019 (ANEXO TÉCNICO VERSIÓN 02 de 2019.(29 de julio de 2022) y visualizada en la herramienta SIGER, se construyó este informe consolidado al tercer trimestre del año 2022 en cada uno de sus componentes y principales variables así:

2

FUENTES DE FINANCIACIÓN:

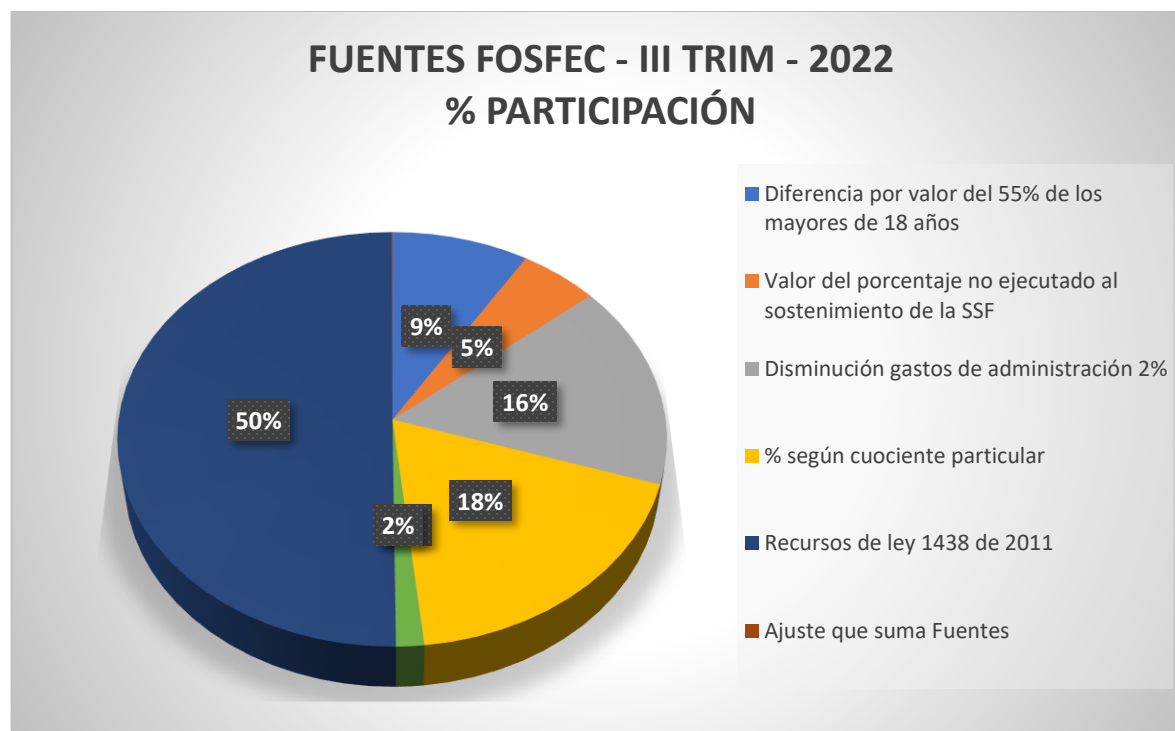
Con corte a 30 de septiembre de 2022, las fuentes de recursos que permitieron financiar el fondo, ascendieron a la suma \$479.300 millones de pesos, dentro de las cuales para el segundo trimestre los recursos provistos en cumplimiento del artículo 46 de la Ley 1438 de 2011 constituyeron el 51,17% de los mismos con \$45.253 millones de pesos; le siguió en importancia la apropiación obligatoria según el cuociente particular que llegó en este periodo a la suma de \$89.958 millones de pesos con una participación del 18,77% y la disminución del 2% de los gastos de administración por valor de \$78.481 millones de pesos con una participación del 16,37%, a continuación se detallan las fuentes de financiación del total de Cajas al segundo trimestre del año 2021:

FUENTES FOSFEC – Tercer Trimestre del Año 2022		
CONCEPTO	VALOR (\$)	PARTICIPACIÓN %
Diferencia por valor del 55% de los mayores de 18 años	\$80.096.708.741	8.86%
Valor del porcentaje no ejecutado al sostenimiento de la SSF	\$46.064.334.404	5.09%
Disminución gastos de administración 2%	\$145.050.571.358	16.04%
% según cuociente particular	\$165.774.305.861	18.33%
Multas impuestas por la SSF a la corporación art. 24 ley 789/02	\$47.540.060	0.01%
Rendimientos financieros diferentes de microcréditos	\$13.595.506.631	1.50%
Recursos de ley 1438 de 2011	\$453.283.035.493	50.12%
Ajuste que suma Fuentes	\$678.943.983	0.08%
Ajuste que resta Fuentes	\$122.201.277	0.01%
TOTAL FUENTES	\$904.468.745.255	100.00%

Fuente: 5-39# EJECUCIÓN FOSFEC – 2022

Las Corporaciones reportaron \$678 millones en “Ajustes que suman” y \$122 millones en “Ajustes que restan”, de los cuales 583 millones fueron reportados por COMFAMA sin explicar en el informe implementado desde mayo de 2020 con la modificación de la Circular 007 de 2019. Los restantes \$96 millones fueron reportados por las Cajas de Compensación Familiar de Boyacá COMFABOY, COMFAMILIAR RISARALDA y COMCAJA, quienes explicaron que corresponden a rendimientos financieros.

Gráficamente, se observan los porcentajes de participación de cada una de las fuentes de financiación del FOSFEC, donde se establece que el 50.12% del total de fuentes corresponde a los recursos provenientes del artículo 46 de la Ley 1438 de 2011, siendo el rubro de mayor importancia para financiar el Fondo; podemos ver seguidamente el peso porcentual de cada fuente frente al total de estas:



Fuente: Elaboración propia

Respecto a este monto total de fuentes ha de tenerse en cuenta que desde agosto de 2018 se disminuyó la apropiación del cuarto (1/4) de punto porcentual establecido el artículo 46 de Ley 1438 de 2011 (0.0625 de los aportes del 4%), para las corporaciones que decidieron acogerse a lo establecido en la Ley 1929 de 2018, en el sentido de hacer uso de hasta el 40% de estos recursos para el saneamiento de pasivos y/o cumplimiento de requisitos financieros de la EPS y de un 10% para el esquema de solidaridad para el pago de pasivos asociados al sector salud.

Así las cosas, el total de fuentes para prestar los servicios y beneficios del mecanismo de protección al cesante se disminuyó en \$146.498 millones y por tanto las fuentes al tercer trimestre del 2022 ascendieron a \$757.970 millones, como se detalla a continuación:

TOTAL FUENTES	\$904.468.745.255
Aplicación recursos de ley 1929 de 2018 (Saneamiento de pasivos de salud hasta el 40%)	\$116.866.606.955
Aplicación recursos de ley 1929 de 2018	\$29.631.747.850
Total aplicación ley 1929/18	\$146.498.354.805
TOTAL FUENTES NETAS AL SEGUNDO TRIMESTRE	\$757.970.390.450

Fuente: 5-39# EJECUCIÓN FOSFEC – 2022

Cabe resaltar que el total de recursos con los que contó el fondo al tercer trimestre del 2022, se vieron disminuidos en un 16.20% debido a la aplicación de parte de recursos de Ley 1438 de 2011 al saneamiento de pasivos de salud y/o cumplimiento de condiciones financieras de las EPS, en las que participan las Cajas de Compensación.

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN:

La apropiación para gastos de administración al tercer trimestre del 2022 fue de \$28.042 millones de pesos por parte de las C.C.F., es decir, el 3.7% de las fuentes netas del fondo.

De estos recursos se ejecutó el 90.57% correspondiente a \$25.339 millones de pesos.

Las fuentes netas del fondo ascendieron a \$729.927 millones de pesos una vez descontada la apropiación de los gastos de administración y sobre las cuales se llevó a cabo la distribución porcentual en cada uno de los componentes del fondo previstos por la normativa vigente.

COMPONENTES DEL MECANISMO DE PROTECCIÓN AL CESANTE

BENEFICIOS ECONÓMICOS:

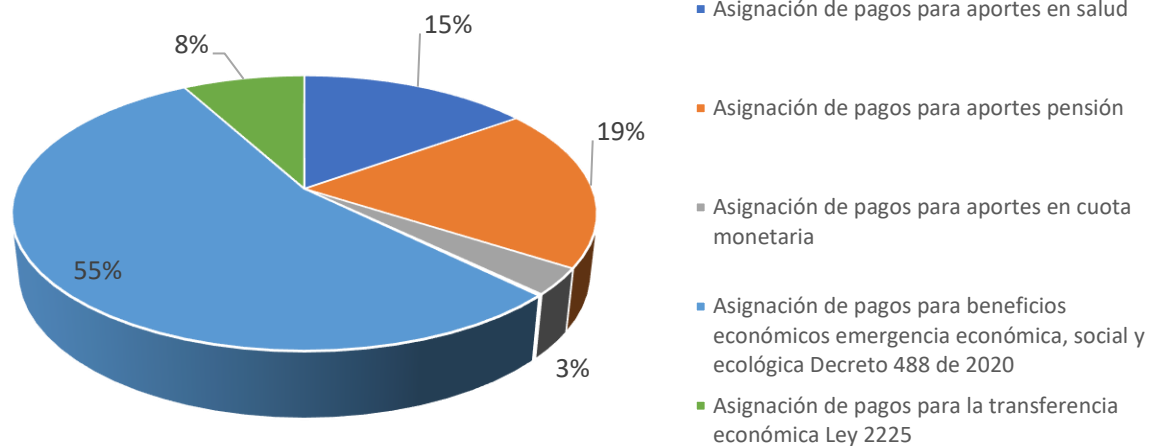
El monto total de recursos apropiados para el pago de aportes en salud, pensión, cuota monetaria, bonos de alimentación, auxilios económicos y transferencias económicas, al cual le corresponde un porcentaje mínimo de 40% para las Cajas tipo 1 y 45% para Cajas tipo 2 y 3 de las fuentes netas, ascendió al tercer trimestre del 2022 a \$337.507 millones de pesos, este componente registró otros ingresos como fueron los reintegros por anulaciones por un valor de \$62.777 millones, recobros por montos pagados en forma inadecuada por \$2.497 millones de pesos y otros ingresos por \$38.976 millones.

Los recursos del componente aplicados son los siguientes:

ASIGNACIONES BENEFICOS ECONÓMICOS FOSFEC			
Tercer Trimestre 2022			
CONCEPTO	CESANTES	VALOR	PARTICIPACIÓN
Asignación de pagos para aportes en salud	127,542	\$57,611,288,728	15.08%
Asignación de pagos para aportes pensión	126,988	\$72,667,925,752	19.02%
Asignación de pagos para aportes en cuota monetaria	58,994	\$11,899,587,885	3.11%
Asignación de pagos para bonos de alimentación	394	\$680,832,112	0.18%
Asignación de pagos para beneficios económicos emergencia económica, social y ecológica Decreto 488 de 2020	105,209	\$208,752,177,696	54.63%
Asignación de pagos para la transferencia económica Ley 2225	20,467	\$30,486,236,426	7.98%
TOTAL ASIGNADO		\$382,098,048,599	100%

Fuente: 5-395 Ejecución FOSFEC Estructura A (Cantidad y valor)

EJECUCIÓN BENEFICIOS FOSFEC CON CORTE A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022



Fuente: Elaboración propia

- **Aportes en Salud:**

Al tercer trimestre de 2022, se efectuó la asignación de pagos para aportes en salud a 127.542 personas por un monto total de \$57.611 millones de pesos, que representa el 15.08% del total de beneficios económicos asignados durante el periodo evaluado.

- **Aportes en Pensión:**

En forma paralela, se realizó la asignación de pagos para aportes a Pensión a 126.988 personas por un monto total de \$72.667 millones de pesos, que representa el 19.02% de las asignaciones al tercer trimestre.

- **Pago de cuota monetaria:**

Se asignó el pago de la cuota monetaria a 58.994 personas por un monto total de \$11.899 millones de pesos, participando con el 3.11% en el total asignado.

- **Pago de Bonos de Alimentación:**

Las corporaciones reportaron asignación de pago de bonos de alimentación por un monto total de \$680 millones de pesos, asignación que ya no es aplicable en el ordenamiento jurídico del mecanismo de protección al cesante en virtud de la sentencia de la corte C-474/2019.

En el reporte se observa que solo dos corporaciones reportan cantidad de asignaciones por un total de 384, y tres reportan solo valores.

- **Beneficios económicos emergencia económica, social y ecológica Decreto 488 de 2020**

Entre enero y septiembre de 2022 se asignaron pagos para beneficios económicos emergencia económica, social y ecológica Decreto 488 de 2020 a 105.209 personas por valor de \$208.752 millones.

- **Transferencia económica (Ley 2225):**

Se asignó el pago de la transferencia económica que fue creada mediante Ley 2225 del 30 de junio del 2022 la cual consta del giro de 1.5 SMMLV distribuido en 4 cuotas del 40%, 30%, 20% y 10% a 20.467 personas por un monto total de \$30.486 millones de pesos, participando con el 7.98% en el total asignado.

PROGRAMA DE CAPACITACION PARA LA INSERCIÓN LABORAL

Para el desarrollo de este programa las Cajas apropiaron la suma de \$179.943 millones de pesos, contaban con un saldo inicial de \$21.896 millones, transferencias de vigencias anteriores por \$72.025 millones y reintegros por \$2.986 millones, presentaron ajustes que disminuyeron sus recursos en \$19.535 millones y ajustes que aumentaron sus recursos en \$243 millones de pesos, para un total de recursos de \$261.347 millones. La apropiación corresponde al 23.74% del total de fuentes netas del fondo.

Con corte a septiembre se ejecutaron gastos de operación del programa de capacitación por un valor de \$133.307 millones de pesos para capacitar a 268.718 personas.

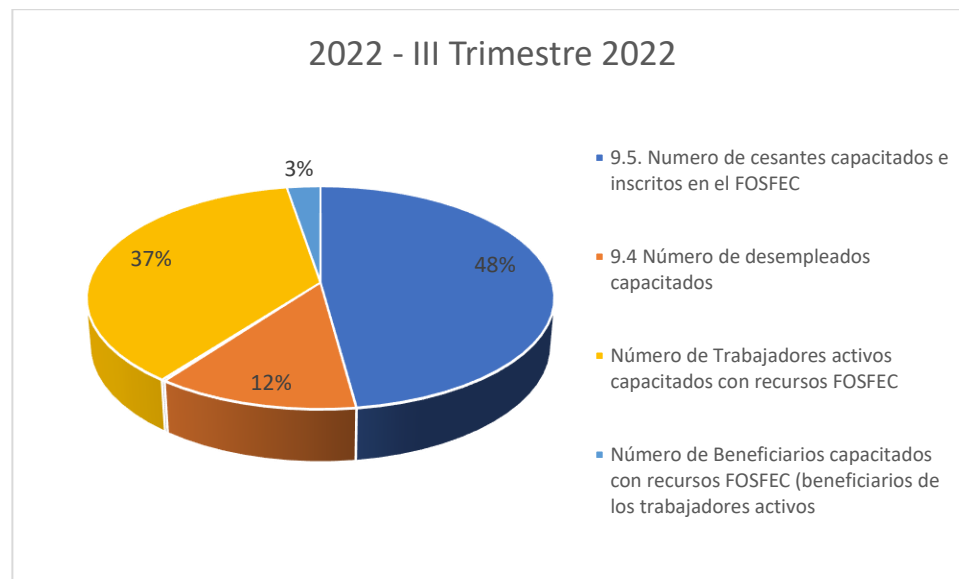
PROGRAMA DE CAPACITACIÓN – FOSFEC	
Tercer trimestre del año 2022	
CONCEPTO	VALOR \$
Saldo inicial programa de Capacitación	\$93.921.948.191
Reintegros por anulaciones o suspensiones en programas de capacitación para la reinserción laboral	\$2.986.270.312
Transferencias o traslados de saldos de capacitación	\$3.787.406.791
Apropiación gasto operativo para financiación de programas de capacitación	\$179.943.299.576
Ejecución gastos operativos aplicados a programas de capacitación para la reinserción laboral	\$133.307.857.477
Ajuste que suma capacitación	\$243.576.248
Ajuste que resta capacitación	\$19.535.021.331
Saldo final Programa de Capacitación	\$128.039.622.310

Fuente: 5-39# EJECUCIÓN FOSFEC – 2022

Frente al mismo periodo de la vigencia 2021 se observa un incremento del 27.19% en la cobertura; no obstante no es claro por qué el 12.35% de la población cubierta correspondió a desempleados dada la restricción por la determinación de la Sentencia C-474/2019 que dispuso la no utilización de recursos en personas no aportantes al sistema de subsidio familiar, y que restringe la participación de desempleados en las actividades de capacitación desplegadas por las agencias de empleo administradas por las Cajas de Compensación Familiar.

Mes		2022 - III Trim	2021 - III Trim	Variación
9.5. Numero de cesantes capacitados e inscritos en el FOSFEC	5	128,598	142,898	-10.01%
9.4 Número de desempleados capacitados	4	33,186	63,857	-48.03%
Cantidad de personas beneficiadas en capacitaciones de emprendimiento	23	600	851	-29.49%
Número de Trabajadores activos capacitados con recursos FOSFEC	24	99,244	3,414	2.806.97%
Número de Beneficiarios capacitados con recursos FOSFEC (beneficiarios de los trabajadores activos)	25	7,090	251	2.724.70%
TOTAL		268,718	211,271	27.19%

Fuente: 5-397A EJECUCIÓN FOSFEC – ESTRUCTURA C 2022 Y 2021



Fuente: Elaboración propia

SERVICIO DE GESTIÓN Y COLOCACIÓN PARA LA INSERCIÓN LABORAL

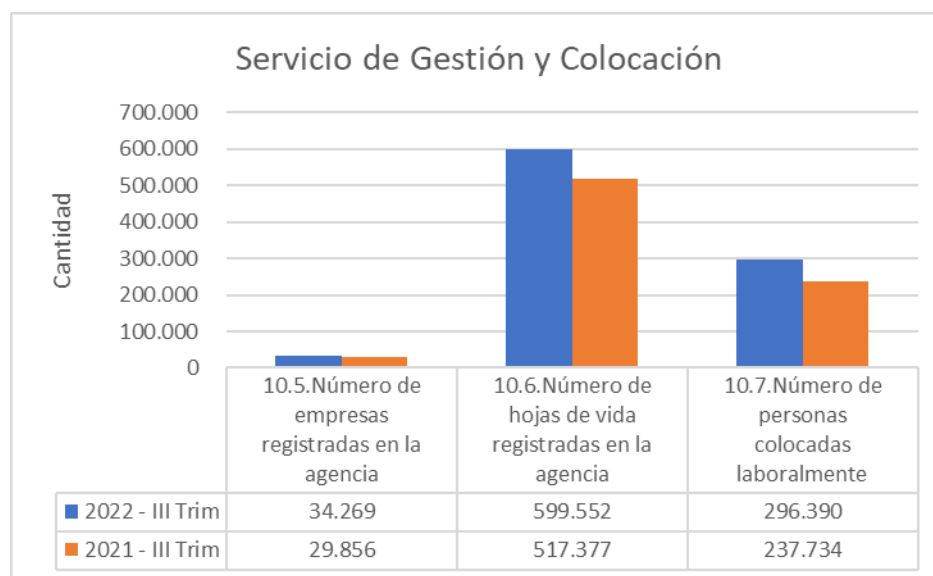
Este servicio recibió la suma de \$210.789 millones de pesos en el periodo enero a septiembre de 2022 por concepto de reintegros, apropiación, ajustes del componente, transferencias de vigencias anteriores y saldo inicial, de los cuales se ejecutaron \$123.862 millones de pesos.

PROGRAMA DE GESTIÓN Y COLOCACIÓN FOSFEC	
Al tercer trimestre 2022	
CONCEPTO	VALOR \$
Saldo inicial servicio de Gestión y Colocación para la Inserción Laboral	\$75.353.699.340
Reintegros por anulaciones o suspensiones en servicio de gestión y colocación para la inserción laboral	\$-
Transferencias o traslados de saldos agencia de gestión y colocación	\$1.031.184.842
Apropiación gasto operativo para prestación de servicios de gestión y colocación	\$150.764.559.962

PROGRAMA DE GESTIÓN Y COLOCACIÓN FOSFEC	
Al tercer trimestre 2022	
CONCEPTO	VALOR \$
Ejecución gasto operativo para la prestación de servicios de gestión y colocación de empleo	\$123.862.679.653
Ajuste que suma agencia de gestión y colocación de empleos	\$503.229.625
Ajuste que resta agencia de gestión y colocación de empleos	\$16.863.352.439
Saldo final servicio de Gestión y Colocación para la Inserción Laboral	\$86.926.641.677

Fuente: 5-39# EJECUCIÓN FOSFEC - 2022

Las coberturas del componente de gestión y colocación al tercer trimestre del 2022 mostraron que el número de hojas de vida registradas en las agencias alcanzó el número de 599.552, las empresas registradas fueron 34.269 y las personas colocadas laboralmente producto del trabajo de las agencias fue de 296.390 personas.



Fuente: Elaboración propia

En servicios se presenta un aumento en el registro de hojas de vida del 15.88%; al igual que en la cantidad de personas colocadas del 24.67%, por último, las agencias lograron mantener la colocación por encima del 49.44%, superando en 3.5 puntos porcentuales lo logrado en el mismo periodo del año anterior.

SISTEMA DE INFORMACIÓN

Para este concepto apropió la suma de \$7.989 millones de pesos, que corresponden al 1.09% de las fuentes netas del Fondo y se ejecutaron gastos operativos por valor de \$4.709 millones de pesos, es decir, se ejecutó el 38.51% de los recursos disponibles para el componente.



PROGRAMA SISTEMA DE INFORMACIÓN – FOSFEC	
Tercer trimestre 2022	
CONCEPTO	VALOR \$
Saldo inicial Sistema de Información	\$4.394.971.232
Apropiación gasto operativo diseño e implementación sistema de información	\$7.989.933.197
Transferencias o traslados de saldos de Sistema de Información	\$46.527.728
Ejecución gastos operativos para el diseño e implementación del sistema de información	\$4.709.485.316
Ajuste que suma sistema de información	\$32.009
Ajuste que resta sistema de información	\$204.669.029
Saldo final Sistema de Información	\$7.517.309.821

Fuente: 5-39# EJECUCIÓN FOSFEC - 2022

Este componente recibió \$46.5 millones por concepto de traslado de recursos del cierre del programa 40.000 Primeros Empleos en cumplimiento de la Resolución 2954 de 2020 del Ministerio del Trabajo.

PROGRAMA DE SERVICIOS DE FOMENTO Y DESARROLLO EMPRESARIAL

Para este componente apropió la suma de \$42.773 millones de pesos, que corresponden al 5.86% de las fuentes netas del Fondo y se ejecutaron gastos operativos por valor de \$8.235 millones de pesos, es decir, se ejecutó el 19.08% de los recursos disponibles para el componente.

PROGRAMA SERVICIOS DE FOMENTO Y DESARROLLO EMPRESARIAL – FOSFEC	
Tercer trimestre 2022	
CONCEPTO	VALOR \$
Saldo inicial programa de servicios de fomento y desarrollo empresarial	\$492.733.771
Apropiación gasto operativo programa de servicios de fomento y desarrollo empresarial	\$42.773.799.002
Transferencias o traslados de programa de servicios de fomento y desarrollo empresarial	\$812.031.754
Ejecución gastos operativos para programa de servicios de fomento y desarrollo empresarial	\$8.235.484.694
Ajuste que suma programa de servicios de fomento y desarrollo empresarial	\$-
Ajuste que resta programa de servicios de fomento y desarrollo empresarial	\$918.945.514
Saldo final programa de servicios de fomento y desarrollo empresarial	\$34.924.134.319

Fuente: 5-39# EJECUCIÓN FOSFEC - 2022

CONCLUSIONES

Se siguen presentando diferencias en los reportes de los saldos por parte de las corporaciones en razón a las distintas interpretaciones respecto a los conceptos que hacen parte de la ejecución de los recursos.

Al realizar el reporte de los conceptos de ajuste no se está aplicando la instrucción de informar a través de un documento explicativo las razones del ajuste.

En las agencias de gestión y colocación se observa un aumento en el registro de hojas de vida del 15.88%; al igual que en la cantidad de personas colocadas del 24.67%, por último, las agencias lograron mantener la colocación por encima del 49.44%, superando en 3.5 puntos porcentuales lo logrado en el mismo periodo del año anterior. Esto puede deberse a la reactivación económica post pandemia.

En relación con el programa de capacitación para la reinserción laboral se observa una ejecución por debajo del 50%, aun cuando para la presente vigencia se abrió la presencialidad en todos los servicios que impliquen aglomeración.

Durante los tres primeros trimestres del año, el componente de sistemas de información tuvo una ejecución del 39%.

La ejecución de recursos del componente de servicios de fomento y desarrollo empresarial es muy baja, no llega al 20% a pesar que se han apropiado cerca de \$35 mil millones. Esto puede deberse a la falta de claridad en las reglas para la asignación de los beneficios que se pueden otorgar, la dificultad en la focalización.

En cuanto la cobertura a los afiliados y sus beneficiarios con el nuevo beneficio del mecanismo introducido por la Ley 2069, para la presente vigencia se observa un crecimiento significativo de la cobertura frente al mismo periodo de 2021, año en el que se creó el beneficio y se encontraba el respectivo ajuste el servicio.

Nota: A la fecha de presentación del presente informe las cajas de compensación de Cartagena y Bolívar COMFAMILIAR y Comfamiliar Nariño no han reportado la información de septiembre de 2022 en razón a trámites de firmas digitales por cambios de representante legal y vencimiento.

Preparó: Claudia Lucero Avila – Diego Andrés Munar Baca
Dirección para la Gestión de las Cajas De Compensación Familiar